



Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo

ISSN: 1690-3110

rvdeme@gmail.com

Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo
Venezuela

Gómez Pérez, Roald

MENSAJE DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA SVEM

Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo,
vol. 19, núm. 3, 2021, Septiembre-Diciembre, pp. 116-117
Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo
Mérida, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375569375001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

EDITORIAL

MENSAJE DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA SVEM

Roald Gómez Pérez.

Presidente de la Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo, periodo 2021-2023.

Rev Venez Endocrinol Metab 2021;19(3): 116-117

En el marco del XXII Congreso Venezolano de Endocrinología y Metabolismo, epónimo “Dra. Elsy Velázquez”, se realizó por primera vez la elección de la Junta Directiva de la Sociedad vía on line, donde participaron los miembros titulares activos de esta sociedad. La junta electoral, una vez analizados los resultados dió ganadora a la plancha número dos, quienes fuimos juramentados como la Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo, (SVEM), para el período 2021-2023.

A continuación hago una breve presentación de la nueva Junta Directiva. **El Presidente: Dr. Roald Gómez Pérez**, quien les escribe, médico especialista en Medicina Interna y Endocrinología, realizada en el Hospital Universitario de Los Andes, Mérida, Venezuela, con Fellow en Andrología, en el Hospital 12 de Octubre, Madrid, España. Doctor en Medicina, otorgado en la Universidad Autónoma de Madrid, España. Actualmente me desempeño como profesor titular de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. **Vicepresidente: Dra. Gestne Aure**, médico especialista en Medicina Interna y Endocrinología. Jefe del Departamento de Educación y del Servicio de Endocrinología del Centro Médico Docente la Trinidad. Ex presidente de la Asociación Venezolana para el Estudio de la Obesidad (AVESO), y vocal de la Junta Directiva de la Asociación Venezolana de Aterosclerosis. **Tesorera: Dra. Marilin Cordero**, Médico Internista y Endocrinóloga egresada del Hospital Domingo Luciani. Actualmente se desempeña como Jefe del Servicio y Directora del Postgrado de Endocrinología y Metabolismo del Hospital Vargas de Caracas. En el cargo de **Secretaria: Dra. Mercedes Santomauro**, Médico Endocrinólogo egresada de la Universidad

de Los Andes. Secretaria del Capítulo Guayaná de la SVEM. Médico Endocrinólogo adjunta del Hospital Militar Dr. Manuel Siverio Castillo en la Ciudad de Puerto Ordaz. **Primer Vocal: Dra. Isabella Feo La Cruz**, Médico Internista y Endocrinóloga, egresada del postgrado de la Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera, Valencia, Venezuela. Actualmente es docente del Postgrado de Endocrinología de esta institución, además es la Presidenta del Capítulo Central de la SVEM. **Segundo Vocal: Dr. Anselmo Palacios**, médico Internista, Endocrinólogo y Andrólogo. Adjunto del Servicio de Endocrinología del Centro Médico Docente La Trinidad, ex presidente de SVEM. **Tercer Vocal: Dra. Imperia Brajkovich**, Médico Internista y Endocrinóloga, con Fellow en Diabetes Clínica en el Centro Joslin, USA. Profesor titular jubilada de Medicina Interna de la escuela Luis Razetti. Ex jefe de cátedra de Medicina Interna, ex presidente de AVESO y de SVEM.

La prioridad de esta nueva Junta Directiva es mantener la excelencia en la academia. Para esto tenemos un plan de trabajo adaptándonos a los tiempos difíciles que estamos viviendo. Uno de nuestros objetivos es mantener las actividades docentes en pro de favorecer la educación médica continua. Las reuniones inter-hospitalarias, tradición de nuestra Sociedad, se realizarán de manera virtual y presencial, la oficina de la Sociedad estará abierta para todos aquellos que quieran compartir la discusión e interactuar con los diferentes colegas y miembros de la Sociedad, y se hará simultáneamente on line para que todos aquellos miembros de la SVEM y médicos interesados en esta actividad, la puedan disfrutar y aprovechar desde donde se encuentren; además, esta actividad quedará

Artículo recibido en: Octubre 2021. **Aceptado para publicación en:** Noviembre 2021.
Dirigir correspondencia a: Roald Gómez Pérez. **Email:** roaldg52@gmail.com

grabada en el canal de YouTube de la Sociedad para ser vista de manera asincrónica. De igual manera, se continuará estimulando la realización de Consensos Nacionales de diferentes patologías; para ello sería muy interesante contar con Pautas de Diagnóstico y Tratamiento de los diferentes Servicios de Endocrinología del País, las cuales se podrían publicar en nuestra Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo como Trabajos Especiales; es nuestro deseo seguir apoyando la periodicidad y calidad de la revista ya que se trata del órgano oficial de divulgación científica de la SVEM.

Se realizarán algunos cursos no conducentes a grado académico avalados por instituciones universitarias nacionales. En este sentido, ya se tiene la experiencia del “Curso Inducción en Diabetes” avalado por la Universidad de Los Andes y por La Asociación Latinoamericana de Diabetes (ALAD), el cual está montado en las redes. La idea es estimular a los diferentes postgrados y servicios de endocrinología a realizar cursos para nutrir y mejorar la formación de la población médica de nuestro país, en esta área de la medicina.

Otra de nuestra prioridades es mantener a los capítulos de la SVEM activos; en tal sentido, nuestra propuesta es que cada capítulo realice un simposio, en la medida de lo posible pudiera ser de modalidad dual, presencial y online, de tal manera que no solo sea un simposio para el capítulo, sino que todos los miembros de la Sociedad y médicos afines al tema se puedan nutrir académicamente con esta actividad. La Sociedad estará en contacto con las diferentes casas farmacéuticas con el propósito de que se puedan financiar estas actividades.

Dentro de los lineamientos generales de una sociedad científica está la de mantener un contacto directo con la población general, con el propósito de mantenerlos informados de las diferentes patologías y condiciones clínicas de interés, y sobre todo, con el propósito de hacer prevención de enfermedad, lo cual es un elemento fundamental para la salud colectiva. En este sentido, consideramos necesario abrir nuestras

redes sociales como un canal directo de contacto con nuestros pacientes y la población. Para cumplir este objetivo, la junta entrante de la SVEM, mantendrá las redes activas para la realización de live, podcast y conexión vía zoom. Es de recalcar que para esto necesitamos que nuestros capítulos se activen y trabajen en conjunto con la junta directiva para poder tener mayor alcance en la población.

Con la era de la medicina virtual y la apertura de la comunicación académica online, trataremos de mantener un intercambio científico con otras sociedades internacionales afines, y de esta manera, poder obtener información científica actual de los propios investigadores; además, esta acción nos permitirá tener lazos que puedan nutrir directamente a nuestros postgrados a nivel nacional. Uno de los propósitos es que a través de este puente podamos lograr que nuestros residentes y especialistas jóvenes puedan realizar pasantías en centros endocrinológicos internacionales, además de tratar de conseguir becas para realizar investigación en nuestros centros hospitalarios.

Queremos mantener viva la historia de la Endocrinología en Venezuela, para esto, realizaremos entrevistas vía podcast con nuestros profesores y maestros quienes nos enriquecerán con sus experiencias a lo largo de su formación y su trayectoria. Es de resaltar que es propósito de esta junta convocar y aperturar un Consejo Consultivo con todos los ex presidentes de la sociedad, el cual consideramos, debe ser encabezado por nuestros vocales el Dr. Anselmo Palacios y la Dra. Imperia Brajkovich, quienes son ex presidentes de la SVEM. El fin de este consejo sería orientar y avalar las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Sociedad.

Agradecemos a todos los miembros que nos dieron su confianza y nos eligieron como la Junta Directiva de la SVEM, periodo 2021-2023, de la mano de nuestro Señor Padre confiamos en cumplir adecuadamente con nuestras funciones.

Trabajaremos para ustedes y con ustedes.